



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil quince (2015)

Medio de Control: Ejecutivo

Expediente N° 70001-33-33-002-2015-00063-00

Demandante: LUZ ESTELA ALMANZA PAYARES

Demandado: E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUENAVISTA

Encontrándose en el momento de librar o no mandamiento de pago en el proceso de la referencia, y viendo que al apoderado de la parte demandante subsano la demanda, dentro del término establecido, se tiene que a folio 43 del cuaderno principal, se encuentra solicitud del liquidador, en la cual, manifiesta la dificultad de proceder con la liquidación del presente proceso, debido a que en expediente no se encuentra registros o certificados acerca de los salarios de los periodos a liquidar; por lo que, se solicita al ejecutante para que a la mayor brevedad posible suministre la información relacionada a folio 43 del cuaderno principal.

Vencido cinco (5) días de notificada esta providencia, póngase por secretaria a disposición del despacho este radicado 2015-00063.

NOTIFIQUESE,

LISSETTE MAIRELY NOVA SANTOS

Juez

LPM

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO**

Por anotación en E. TABLON No 054

de la providencia anterior, hoy

Las ocho de la mañana (8 a. m.)

25 septiembre 2015

SECRETARIO (A)

ENCUENTRO (4)

1. El día de ayer se celebró el

encuentro de los

participantes en

el día de ayer

se celebró el

1. El día de ayer se celebró el

1. El día de ayer se celebró el

1. El día de ayer se celebró el

1. El día de ayer se celebró el

1. El día de ayer se celebró el

1. El día de ayer se celebró el

1. El día de ayer se celebró el

